



RESOLUCIÓN G.A.P. N° 055/2025

POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°02/2025 “CONTRATACIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ PARA EL PROGRAMA HAMBRE CERO EN LAS ESCUELAS (AD REFERENDUM)-PLURIANUAL EJERCICIO 2025-2027” – ID 458.786

Ciudad del Este, 14 de enero de 2025.-

VISTO: El Memorándum presentado por la UOC, solicitando la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de las Contrataciones Públicas, las citadas disposiciones legales contemplan la constitución de un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, el que podrá ser conformado por funcionarios que se requieran y la asistencia técnica externa que se considere conveniente.

Que, lo previsto en el Art. 17º de la Ley 426/94 inc. d) Orgánica Departamental que establece como atribuciones del Gobernador: *dictar resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones*, y las demás disposiciones contenidas en la Ley en materia de competencias administrativas y legales;

Que, a fin de dar cumplimiento a la citada normativa, cabe constituir el citado comité;

POR TANTO: EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANÁ;

RESUELVE;

Art. 1º.- CONSTITUIR el COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°02/2025 “CONTRATACIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ PARA EL PROGRAMA HAMBRE CERO EN LAS ESCUELAS (AD REFERENDUM)-PLURIANUAL EJERCICIO 2025-2027” – ID 458.786, el cual queda conformado por los siguientes integrantes:

- Lic. Eligio Martínez Morel - Secretario de Educación.
- Abg. Enrique Sosa Duarte – Coordinador General de Hambre Cero.
- Nutricionista María de los Ángeles Silvero Rojas. - Secretaría de Educación.
- Nutricionista Clara Jazmín Cazal Araujo - Secretaría de Educación.
- Lic. Samuel Faustino Romero Villalba – Jefe de Presupuesto.

Art. 2º.- COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar-----

Abog. Indianara Romero Wasem
Secretaria General



Ing. César O. Torres A.
Gobernador del Alto Paraná